

COMPETENCIAS y RESULTADOS EDUCATIVOS DE LA LICENCIATURA EN ODONTOLOGIA.

FORMATO DE DECLARACION DE COMPETENCIAS.

Cada competencia declarada es una descripción general y amplia de una habilidad esencial del cuidado del paciente o del rol profesional que el dentista general debe tener, o ser capaz de realizar sin asistencia y sin supervisión. La competencia aplica a pacientes odontológicos de todas las edades: infantes, niños, adolescentes, adultos y adultos mayores y también aplica a pacientes con necesidades especiales.

Los resultados educativos (Subcompetencias) son declaraciones enumeradas debajo de cada competencia, que identifica conocimientos, habilidades técnicas, habilidades de comunicación y profesionales, y comportamiento ético que el estudiante debe llevar a cabo para demostrar la competencia.

DEFINICIONES.

“Manejo”

Se emplea cuando se espera que el graduado lleve a cabo los procedimientos necesarios para proveer atención al paciente, términos tales como “realizar”, “llevar a cabo” “proporcionar”, o “tratar” son empleados. El término es empleado cuando el dentista puede llevar a cabo parte del tratamiento o supervisar y coordinar el tratamiento llevado a cabo por otros, o referir al paciente con otro profesional de la salud.

“Apropiado.”

Este término no se emplea para substituir palabras en la redacción del texto. Se utiliza para implicar conocimiento, habilidades y valores que serán usados para llevar a cabo procedimientos por razones apropiadas, bajo circunstancias apropiadas y que se adhieren a estándares contemporáneos de práctica dental y profesional.

“Diagnóstico de trabajo”

La frase se refiere al diagnóstico más probable, antes de su confirmación a través de estudios diagnósticos más avanzados o de los resultados de la terapia empleada. Un diagnóstico de trabajo o presuntivo se determina por el análisis de diversas opciones potenciales de diagnóstico (Diagnóstico diferencial), basado en la información recolectada y la evaluación de los síntomas y las manifestaciones clínicas.

“Pacientes con necesidades especiales”

Son aquellos pacientes cuya condición médica, física, psicológica o social hace necesario llevar a cabo modificaciones a los procedimientos odontológicos de rutina, para proporcionarles tratamiento bucal adecuado. Estos pacientes incluyen, pero no se limitan a, personas con alteraciones de desarrollo, problemas médicos complejos y limitaciones físicas significativas

I. Ética y Profesionalismo

1. El egresado debe ser competente en la aplicación de los principios de la ética y responsabilidad profesional.

El Egresado debe ser capaz de:

- 1.1 Identificar las características y responsabilidades de la profesión odontológica.
- 1.2 Demostrar conocimientos de ética y responsabilidad profesional con sus pacientes, empleados, miembros de la comunidad y otros proveedores de servicios de salud.
- 1.3 Reconocer y manejar con ética y responsabilidad los problemas/dilemas, que se presenten en la práctica, aplicando los principios del razonamiento ético y la responsabilidad profesional.
- 1.4 Demostrar una conducta profesional con pacientes, empleados, miembros de la comunidad y otros proveedores de servicios de salud.
- 1.5 Demostrar entendimiento de los estándares éticos en la conducción de investigación Biomédica.

2. El egresado debe ser competente en el uso del pensamiento crítico, con él mismo, en la autoevaluación de su progreso en todas las líneas de la odontología, y en la solución de problemas durante el tratamiento de sus pacientes.

El egresado debe ser capaz de:

- 2.1 Aplicar procesos sistemáticamente razonados durante la atención al paciente.
- 2.2 Ser retrospectivamente crítico en la atención a sus pacientes para revisar las decisiones clínicas, describir estrategias racionales en el tratamiento y evaluar los resultados del mismo desde lo óptimo a lo no deseado.
- 2.3 Aplicar un proceso de evaluación crítica para analizar aspectos de diagnóstico y efectividad terapéutica en la literatura y en programas de educación continua.
- 2.4 Evaluar su progreso personal en todas las áreas de la odontología para lograr independencia en la práctica dental y en las competencias individuales.

- 2.5 Identificar las necesidades de aprendizaje personal y diseñar objetivos para cubrir estas necesidades.
- 2.6 Demostrar capacidad para evaluar y describir las fortalezas y debilidades del tratamiento provisto al paciente, e identificar las estrategias para el mejoramiento.

II Evaluación, Diagnóstico y Plan de Tratamiento

3. El egresado debe ser competente en la aplicación de las ciencias biomédicas para la evaluación y tratamiento de sus pacientes.

El egresado debe ser capaz de:

- 3.1 Demostrar conocimiento de la estructura, función, patología de las células, tejidos, órganos y sistemas, y aplicar este conocimiento durante la evaluación y tratamiento de pacientes.
- 3.2 Reconocer enfermedades en las siguientes categorías, y explicar la presentación clínica, fisiopatología e implicaciones para el tratamiento dental:
 - I. Enfermedades aisladas de cabeza, cuello y cavidad bucal.
 - II. Enfermedades sistémicas que producen manifestaciones bucales
 - III. Enfermedades sistémicas sin manifestaciones bucales, pero frecuentemente observadas en los pacientes dentales.

4. El egresado debe ser competente en la evaluación y diagnóstico de pacientes infantiles, adolescentes, adultos y adultos mayores.

El egresado debe ser capaz de:

- 4.1 Obtener e interpretar historias médicas y bucales.
- 4.2 Identificar la presencia de enfermedades sistémicas con manifestaciones bucales y su importancia en el cuidado y manejo del tratamiento dental.
- 4.3 Realizar exámenes de cabeza y cuello incluyendo la evaluación de cáncer de cabeza y cuello y la evaluación de disfunciones de la articulación temporomandibular.
- 4.4 Llevar a cabo el examen intraoral de tejidos duros y blandos de la boca.
- 4.5 Demostrar reconocer los beneficios diagnósticos de los procedimientos radiográficos y el riesgo de la exposición a las radiaciones.
- 4.6 Prescribir o llevar a cabo procedimientos radiográficos, clínicos, de laboratorio u otros, e interpretar sus resultados.
- 4.7 Realizar interconsultas médicas o dentales, referir y revisar el diagnóstico y el plan de tratamiento según sea necesario.

4.8 Evaluar los tejidos duros y blandos del paciente, identificar problemas y necesidades de tratamiento, desarrollar un diagnóstico de trabajo, evaluar las opciones de tratamiento y los pronósticos, y formular el plan de tratamiento que mejor responda a las necesidades y deseos del paciente.

5. El egresado debe ser competente en la implementación de planes de tratamiento integral y en la evaluación de sus resultados.

El egresado debe ser capaz de:

5.1 Desarrollar un plan de tratamiento integral y adecuadamente secuenciado y, si fuera necesario, consultar o referir al paciente a otro u otros especialistas, basado en la evaluación de los datos de diagnóstico.

5.2 Discutir hallazgos, diagnósticos y opciones de tratamiento y pronósticos con el paciente o su representante legal, para asegurar su entendimiento y obtener el consentimiento informado del paciente para el tratamiento y obtener su aceptación por escrito del plan de tratamiento.

5.3 Evaluar los resultados del tratamiento de manera continua, empleando estrategias para el control periódico del paciente y modificaciones al plan de tratamiento si fuera necesario.

III. Restablecimiento y Mantenimiento de un Medio Bucal Sano en Pacientes Infantiles, Adolescentes, Adultos y Adultos Mayores.

6. El egresado debe ser competente en la promoción de la salud y en la prevención de enfermedades bucales.

El egresado debe ser capaz de:

6.1 Educar a los pacientes de manera individual en relación a la etiología, prevención y control de las enfermedades bucales y diseñar objetivos de prevención basados en el riesgo.

6.2 Informar sobre tratamientos y terapias preventivas para reducir la propagación y severidad de las enfermedades bucales y factores de riesgo.

6.3 Proporcionar información específica sobre dieta y educación en nutrición y su importancia con la salud bucal, así como educar sobre hábitos de salud a cada paciente.

6.4 Evaluar los resultados de las acciones preventivas.

6.5 Reconocer el papel y responsabilidad del Odontólogo y otros profesionales de la salud en el mejoramiento de la salud bucal de la comunidad.

6.6 Identificar los programas que promueven la salud bucal y la prevención de las enfermedades bucales a nivel comunitario.

7. El egresado debe ser competente en la aplicación de los principios psicosociales y de conducta, que sean congruentes con los objetivos de promoción, mejoramiento y mantenimiento de la salud, centrados en el paciente.

El egresado debe ser competente en:

- 7.1 Demostrar una conducta de atención y respeto a pacientes y sus familiares.
- 7.2 Aplicar técnicas de comunicación interpersonal que sean efectivas para el intercambio de información con los pacientes.
- 7.3 Hacer uso de los principios psicosociales y de conducta para interactuar efectivamente con pacientes diversos.
- 7.4 Involucrar a los pacientes en la toma de decisiones y considerar sus preferencias, necesidades y valores, al momento de elaborar un plan de tratamiento.
- 7.5 Manejar conocimiento cultural, social y de comportamiento de la población que influya en la práctica de hábitos de salud bucal. cuando desarrolle planes de tratamiento en colaboración con los pacientes.

8. El egresado debe ser competente en la prevención y control del dolor y la ansiedad.

El egresado debe ser capaz de:

- 8.1 Aplicar técnicas de manejo del comportamiento del paciente, de manejo de fármacos utilizados en pacientes con miedo o ansiedad y debe referir a aquellos que requieran manejo especial por expertos.
- 8.2 Emplear técnicas de anestesia local seguras y efectivas.
- 8.3 Manejar técnicas de sedación inhalatoria seguras y efectivas.
- 8.4 Prevenir, reconocer y manejar complicaciones relacionadas al uso de analgésicos, anestésicos locales y técnicas de sedación inhalatoria.

9. El egresado debe ser competente en la prevención, reconocimiento y manejo de las emergencias médicas que ocurren en la consulta dental.

El egresado debe ser competente en:

- 9.1 Evaluar el riesgo del paciente de presentar emergencias médicas o complicaciones derivadas del tratamiento dental, a través de la evaluación de la historia clínica y el monitoreo de los síntomas del paciente.
- 9.2 Modificar el plan de tratamiento del paciente en base a la evaluación de los riesgos médicos.

- 9.3 Reconocer cuando una emergencia médica se presente e identificar la naturaleza del problema.
- 9.4 Dar atención a las emergencias médicas que se presenten a nivel de soporte básico de vida.
- 9.5 Manejar la transferencia del paciente a un nivel más alto de atención cuando esté indicado.
- 9.6 Mantener la certificación de la RCP.

10. El egresado debe ser capaz de reconocer y manejar malposiciones y maloclusiones en dentición temporal, mixta y permanente.

El egresado debe ser capaz de:

- 10.1 Evaluar la oclusión y el complejo dentofacial del paciente y desarrollar el diagnóstico.
- 10.2 Reconocer anomalías del crecimiento y de desarrollo dentofacial que puedan crear malposición y maloclusión.
- 10.3 Reconocer la necesidad de colocar mantenedores y retenedores de espacio interdental.
- 10.4 Reconocer la necesidad y manejar terapia de ortodoncia cuando sea necesario para facilitar el tratamiento restaurativo.
- 10.5 Evaluar los contactos oclusales y diagnóstico de maloclusión del paciente.
- 10.6 Llevar a cabo montaje de modelos de estudio.
- 10.7 Interactuar con el o los especialistas odontológicos en el diseño de un plan de tratamiento que incluya mejorar maloclusión, considerando las necesidades y deseos del paciente para mejorar su condición.
- 10.8 Evaluar el resultado del tratamiento.

11. El egresado debe ser competente en el manejo de la enfermedad periodontal y peri-implante.

El egresado debe ser capaz de:

- 11.1 Evaluar el periodonto y los tejidos peri-implantares del paciente, identificar alteraciones, determinar el estatus periodontal, desarrollar diagnóstico de trabajo, evaluar opciones de tratamiento y sus pronósticos, así como elaborar un plan de tratamiento que mejor de respuesta a las necesidades y deseos del paciente.

- 11.2 Llevar a cabo terapia periodontal inicial que incluya profilaxis dental, raspado y alisado radicular.
- 11.3 Evaluar los resultados de la terapia periodontal, reevaluación del diagnóstico y pronóstico y determinar la necesidad de tratamiento periodontal adicional.
- 11.4 Reconocer la necesidad de cirugía periodontal y peri-implantar y manejar la atención quirúrgica.
- 11.5 Diseñar y manejar programas para el mantenimiento de la salud periodontal y peri-implante del paciente.

12. El egresado debe ser competente en la restauración de dientes con alteraciones en su forma, función y estética.

El egresado debe ser capaz de:

- 12.1 Evaluar los dientes del paciente y las estructuras de soporte, desarrollar un diagnóstico de trabajo, evaluar las opciones de tratamiento y sus pronósticos, y formular un plan de tratamiento que responda mejor a las necesidades y deseos del paciente.
- 12.2 Restaurar dientes utilizando materiales apropiados para asegurar una restauración adecuada en cuanto a forma, función, estética y la protección del diente y las estructuras de soporte.
- 12.3 Comunicarse efectivamente con los técnicos de laboratorio dental y evaluar críticamente los productos de laboratorio.
- 12.4 Evaluar los resultados del tratamiento y el manejo del mantenimiento de la restauración.

13. El egresado debe ser competente en la sustitución de dientes perdidos, en su forma, función y estética.

El egresado debe ser capaz de:

- 13.1 Evaluar las áreas edéntulas del paciente, las estructuras anatómicas de soporte y desarrollar un diagnóstico de trabajo, evaluar las opciones de tratamiento y sus pronósticos y formular un plan de tratamiento que responda a las necesidades y deseos del paciente.
- 13.2 Reemplazar dientes perdidos con prótesis fijas, removibles, total o parcialmente soportadas por tejidos blandos, dientes naturales y/o implantes dentales.

13.3 Comunicarse con el técnico de laboratorio y evaluar críticamente los resultados de laboratorio.

13.4 Evaluar los resultados del tratamiento y manejar el mantenimiento de las prótesis dentales.

14 El egresado debe ser competente en el manejo de alteraciones pulpares y peri-radiculares.

El egresado debe ser capaz de:

14.1 Evaluar los tejidos pulpares y peri-radiculares, desarrollar un diagnóstico de trabajo, evaluar opciones de tratamiento y sus pronósticos, y formular un plan de tratamiento que mejor responda a las necesidades y deseos del paciente.

14.2 Manejar los desórdenes pulpares y peri-radiculares.

14.3 Crear acceso coronal a tejidos pulpares enfermos, limpiar, preparar y obturar los conductos radiculares en dientes uni o birradiculares.

14.4 Evaluar los resultados del tratamiento y reconocer la necesidad de re-tratamiento endodóntico o de cirugía endodóntica.

15 El egresado debe ser capaz de llevar a cabo procedimientos quirúrgicos bucales no complicados y manejar pacientes que requieran atención especial.

El egresado debe ser capaz de:

15.1 Manejar enfermedades óseas y de la mucosa bucal.

15.2 Llevar a cabo procedimientos quirúrgicos sencillos y manejar complicaciones de los mismos.

15.3 Identificar y manejar pacientes con necesidades especiales.

15.4 Evaluar los resultados del tratamiento y manejar citas de control y seguimiento.

16 El egresado debe ser competente en el manejo de emergencias dentales.

El egresado debe ser capaz de:

16.1 Reconocer las emergencias dentales que requieren atención inmediata.

16.2 Diagnosticar y manejar las emergencias dentales caracterizadas por dolor, inflamación, fiebre, supuración o sangrado.

16.3 Evaluar el resultado de la atención de la emergencia dental.

IV Práctica Administrativa y Legal

17 El egresado debe ser competente en la aplicación de los estándares legales, reglamentos y regulaciones que rigen a la práctica dental y a los servicios que contribuyen a brindar atención para la salud bucal.

El egresado debe ser capaz de:

- 17.1 Aplicar las leyes federales, estatales y locales y regulaciones pertinentes a la práctica de la odontología y a los servicios de salud bucal.
- 17.2 Interpretar y aplicar los códigos, estándares y procedimientos pertinentes a la práctica de la odontología o la administración de empresas y negocios odontológicos.
- 17.3 Evaluar y aplicar guías basadas en evidencia para la práctica de la odontología que promueva, mejore y mantengan la salud bucal.
- 17.4 Demostrar conocimientos del desarrollo y aplicación de las políticas de salud bucal que afecten al individuo y a la comunidad.

18 El egresado debe ser competente en la aplicación de los principios del manejo de la práctica odontológica y demostrar entendimiento de los diversos modelos de atención a la salud bucal.

El egresado debe ser capaz de:

- 18.1 Desarrollar metas profesionales y evaluar opciones de desarrollo profesional.
- 18.2 Aplicar los principios relacionados con el manejo de negocios, manejo financiero y de recursos humanos para la práctica dental.
- 18.3 Evaluar el impacto demográfico, social y tendencias económicas sobre el estatus de salud bucal en la práctica pública y privada.
- 18.4 Demostrar conocimiento de los modelos de atención a la salud bucal y financiamiento que son implementados en ambientes diversos, para satisfacer las necesidades de los pacientes y de la comunidad.

19 El egresado debe demostrar las habilidades necesarias para fungir como líder de un equipo de trabajo responsable del cuidado de la salud bucal.

El egresado debe ser capaz de:

- 19.1 Colaborar y comunicarse con los miembros del equipo de atención bucal en un ambiente de trabajo multicultural.

- 19.2 Demostrar conocimiento de los roles de otros profesionales de la salud y demostrar habilidades para interactuar con ellos y llevar a cabo consultas, referencias y seguimiento adecuados.
- 19.3 Participar con los miembros del equipo de atención bucal y otros profesionales de la salud en la coordinación de la atención y promoción de la salud de los pacientes.
- 19.4 Definir la responsabilidad del odontólogo como profesional de la salud, proveedor de servicio y como miembro de la comunidad.